

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S A
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte a las once horas en el inmueble de la compañía ubicada en la ciudadela La saiba villa 2 Manzana O, se reunieron los señores Juan Carlos Valverde Rodriguez, dueño del 95% del paquete accionario y el señor Joseph Barros Bustos, como Director de la reunión, y titular del 5% de las acciones. Como se encuentra reunida la totalidad del capital de la Compañía Tecnoit S A., se designa al señor Juan Carlos Valverde como secretario de la reunión.

De conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, presentes conviene a constituirse en Junta General ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

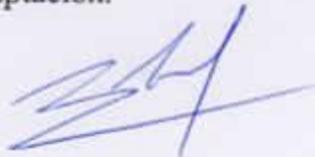
- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente por el Ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la señora comisaria.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el mismo ejercicio.

El señor director, por efecto ante lo señalado asume la Presidencia Solicitando al señor secretario que forme la lista de accionistas presentes y de capital que representan, el secretario forma la lista de los accionistas y constata que existe el quórum exigido por el artículo por el artículo 280 de la Ley de Compañías. Consecuentemente la reunión es válida. Con tales antecedentes la señor Presidente declara instalada la sesión y concede la palabra al señor secretario para que de lectura al primer punto del orden del día esto es el informe del Gerente, Memoria que el Gerente de la compañía **FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S A**, presenta a la Junta General de socios el 12 de Marzo del 2020 **SEÑORES ACCIONISTAS**. De conformidad con la Ley y de acuerdo con los Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración el desarrollo comercial de esta compañía durante el Ejercicio del 2019.

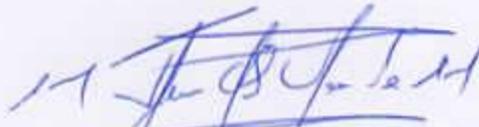
En el acto el señor secretario da lectura al informe del gerente.- en su debida oportunidad les envié los estados financieros respectivos, a pesar de la dura situación económica por la que atraviesa el país el resultado final fue favorable con relación al año anterior en vista de la optimización de costos realizada, me suscribo de los accionistas de la compañía. De conformidad con lo dispuesto en la Ley paso a continuación a presentar el informe del señor Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019, la misma que en su informe deja constancia que ha

ejercido sus funciones de conformidad de acuerdo a las leyes estatutarias y reglamentarias vigentes, cumpliendo todas la resoluciones de la Junta General y, por lo tanto no tiene ninguna observación que hacer sobre su gestión.- Que los libros sociales y contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.- ratificando una vez más que en la empresa se cumple las políticas y procedimientos de control interno, por lo tanto los activos de la compañía están debidamente protegidos.- Atentamente, Ing Consuelo Serrano Villegas, Comisario.- El informe es aprobado por unanimidad por la sala.

De inmediato se pasa a analizar el tercer punto el accionista Erick Lara Yance, solicita la palabra al serle concedida, manifiesta que ha revisado detenidamente los documentos de la referencia, los que considera que están correctos por lo que solicita a la sala que sean aprobados en su totalidad; el señor presidente traslada la moción a la sala para que esta resuelva lo pertinente; la sala resuelve y delibera aprobar por unanimidad el punto que se ha tratado.- Habiéndose agotado el temario que dio origen a esta reunión, el secretario lee el acta que contiene los puntos tratados resueltos sin haber ninguna objeción de los presentes, la sala la aprueba por unanimidad firmando en unidad de acto por los accionistas, en señal de aceptación.



JOSEPH BARROS BUSTOS
PRESIDENTE



JUAN CARLOS VALVERDE R.
SECRETARIO AD HOC